MUNICIPALIDAD
CARTAGO

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CULTURALES

JUN12'24 8:31
SECRETARIA GENERAL

11 de junio 2024

CPAC-41-2024

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados Señores:

Para su información y fines consiguientes, me permito remitir el artículo 4 del acta N°01-2024, sesión ordinaria celebrada el 06 de junio 2024. ----------

ARTÍCULO 4. - SOBRE ARTÍCULO 15, ACTA 324-2024 DEL 29 DE ABRIL 2024. MOCIÓN FELICITACIÓN A LA DEPORTISTA LUCÍA ZAVALETA OVARES. ------

Se conoce el acuerdo del Concejo Municipal de fecha 15 de mayo 2024, suscrito por la licenciada Guissella Zúñiga Hernández, coordinadora del Concejo Municipal que se refiere al artículo 15 del acta 324-2024 del 29 de abril 2024 sobre *Moción felicitación deportista Lucía Zavaleta Ovares.* – Visto el documento el presidente propone recomendar al Concejo instruir al interesado para que, si aún existe interés, inicie el debido proceso según lo establece el Reglamento para el Trámite de Declaratorias de Interés Cultural de la Municipalidad de Cartago. El presidente somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **3 votos afirmativos de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Canno Diaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. Recomendar al Concejo instruir al interesado para que, si aún existe interés, inicie el debido proceso según lo establece el Reglamento para el Trámite

de Declaratorias de Interés Cultural de la Municipalidad de Cartago. El presidente somete a discusión la propuesta.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Jorge Brenes Calderón
Presidente

Braulio Martínez Rojas
vicepresidente

Armando Canno Díaz
secretario

PGM.
CC. archivo